

Lunes 30 de enero de 2017

Carmelo y Paso de los Toros pasan a ser Oficinas Descentralizadas

Las oficinas de la ANV, Carmelo y Paso de los Toros, pasarán a ser Oficinas Descentralizadas a partir del 1º de febrero de 2017. Esta acción se realiza con el objetivo de responder de mejor forma a las necesidades de la población.

Seguirán funcionando los mismos servicios brindados hasta el momento, a excepción del de cajas que dejará de funcionar. Este cierre no afecta las posibilidades de pago en ambas ciudades, ya que existe una vasta red de cobranza y otros medios de pago, que incluso brindan un servicio de atención de mayor extensión horaria.

En ambas ciudades es posible abonar en los locales de las redes de cobranza Abitan y Redpagos, a través del Correo o bien mediante Sistarbank con el pago electrónico bancario en instituciones que integran esta red: BBVA, BROU, Santander.

Carmelo

- Abitab: 19 de abril 300 esquina Isidoro Rodríguez, Gral. Flores 401 esquina Lavalleja, Luis Dreyes 1271 esquina Treinta y Tres y Uruguay 411
- Redpagos: Uruguay 400 y Zorrilla de San Martín 278
- Correo: Uruguay 360

Paso de los Toros

- Abitab: 18 de julio 759 esquina Adelaida Puyol y Sarandí 314 esquina Gral. Leandro Gómez
- Redpagos: Gral Leandro Gómez 510 (Inmobiliaria Pichán) y Bvar. Artigas 208 esquina Grassi
- Correo: Sarandí 334

Depto. Comunicación